

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
"CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de enero de 2018, a las 17h10, en el domicilio de la compañía situado en la calle Catalina Aldaz N34-77 entre Av. Portugal y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía **"CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA."**, señores Edgar Gerardo Pasánte Reinoso, propietario de 400 participaciones de 1 dólar cada una, María de los Milagros Pesánte Alvarez, propietaria de 272 participaciones de 1 dólar cada una; y, Natividad Leonora Pesánte Alvarez, propietaria de 128 participaciones de 1 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ejecutivo el señor Edgar Gerardo Pasánte Reinoso, y actúa como Secretario el señor Javier Fernando Yanchapaxi Bustillos, Gerente General de la compañía.

El Presidente Ejecutivo ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido el 100% del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la compañía y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. **Aprobación de los informes de gerencia general de los años 2015, 2016 y 2017**
2. **Aprobación de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los años 2015, 2016 y 2017.**
3. **Ratificación de la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.**

La Junta Universal de Socios acuerda por unanimidad tratar los puntos del orden del día.

Se pasa a tratar el primer punto del día.

1. **Aprobación de los informes de gerencia general de los años 2015, 2016 y 2017**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Edgar Gerardo Pesántez Reinoso y solicita que por Secretaria se de lectura a los informes de Gerencia correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, dado que la compañía no ha tenido operación.

Por secretaria, se procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía.

Los socios luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de gerencia general presentado por la administración, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

## **2. Aprobación de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los años 2015, 2016 y 2017.**

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los socios el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

Los Socios luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA., por los ejercicios económicos concluidos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

## **3. Resolución respecto de la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, quien informa a la Junta que en virtud de que la empresa no va a realizar actividad comercial alguna, es necesario que la Junta de socios resuelva sobre el destino que va a tener la compañía.

Al respecto, luego de las deliberaciones, la Junta determina que lo más conveniente es proceder con la disolución anticipada, liquidación y cancelación anticipada en el Registro Mercantil de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV

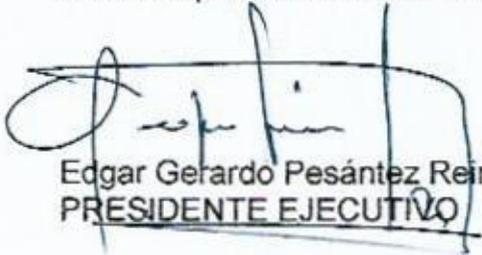
**CIA. LTDA.** y por ende ratificar los trámites de disolución liquidación de la compañía.

La Junta, luego de las deliberaciones por Unanimidad decide:

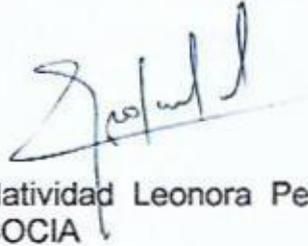
- a) Ratificar la disolución anticipada, liquidación y cancelación anticipada en el Registro Mercantil de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.**, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Sexto del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 7 de abril de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de abril del mismo año.
- b) Ratificar la disolución anticipada, mediante trámite abreviado, la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.**, así como liquidar la misma y cancelar la constitución de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de conformidad con lo establecido en el artículo 361, numeral cuarto de la Ley de Compañías.
- c) Ratificar las designaciones de liquidador Principal de la compañía al señor Javier Fernando Yanchapaxi Bustillos y como Liquidador Suplente al Dr. José Guillermo Capito Alvarez.
- d) Ratificar y Aprobar el Balance final de operaciones y cuadro de distribución del remanente del haber social.
- e) Ratificar la autorización al señor Javier Fernando Yanchapaxi Bustillos, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.**, para que declare bajo juramento que su representada no adeuda valor alguno al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ni al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como, de conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 23, del Reglamento Sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones, y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial 143 de 13 de diciembre de 2013, declare bajo juramento que la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PESALV CIA. LTDA.** no tiene deuda pendiente con el Estado, Instituciones del Sector Público, otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como, no ha celebrado contratos con entidades del sector público que no han sido ejecutados.

Sin haber otro punto más que tratar, Presidencia Ejecutiva concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma,

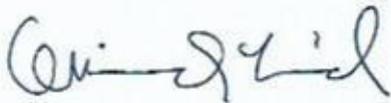
siendo aprobada por la Junta y sin modificaciones, le levanta la sesión a las 19h05, firmando para constancia los socios presentes.



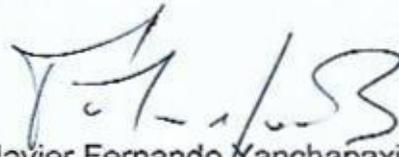
Edgar Gerardo Pesántez Reinoso  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Natividad Leonora Pesántez Alvarez  
SOCIA



María de los Milagros Pesántez Alvarez  
SOCIA



Javier Fernando Yanchapaxi Bustillos  
GERENTE GENERAL